

**DECISIÓN SOBRE EL NOMBRAMIENTO DE MIEMBROS DE
LA JUNTA DE AUDITORES EXTERNOS DE LA UA
Doc. EX.CL/1377(XLI)**

El Consejo Ejecutivo

1. **TOMA NOTA** del nombramiento, de conformidad con la Norma 98 del Reglamento Financiero de la UA, presentado por los Decanos Regionales tras las consultas realizadas en sus respectivas regiones
2. **DECIDE** nombrar, además de los miembros de primer nivel, a los siguientes JEFES DE INSTITUCIONES SUPERIORES DE AUDITORÍA en la Junta de Auditores Externos (JAE) de la UA para los ejercicios 2022 y 2023.

REGIÓN	REPRESENTANTE
ÁFRICA CENTRAL	REPÚBLICA DE GUINEA ECUATORIAL
ÁFRICA ORIENTAL	REPÚBLICA UNIDA DE TANZANIA
ÁFRICA DEL NORTE	
ÁFRICA DEL SUR	REINO DE ESWATINI
ÁFRICA OCCIDENTAL	REPÚBLICA DE COSTA DE MARFIL

3. **HACE UN LLAMAMIENTO** a la Región del Norte para que concluyan sus consultas para designar a su representante en el seno de la JAE, que serán refrendadas por el Consejo Ejecutivo en febrero de 2023.
4. **FELICITA** la labor de los jefes de las Entidades Fiscalizadoras Superiores salientes de los siguientes Estados miembros, que han prestado un servicio diligente a la JAE para el Ejercicio 2020-2021:

- África Central - República del Congo;
- África Oriental - República Unida de Tanzania;
- África del Norte - Estado de Libia;
- África del Sur - República de Namibia;
- África Occidental - República de Guinea.